



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Jueves 23 de diciembre 2021

### Soyapango

#### Juzgado otorga procedimiento abreviado por posesión de droga

El Juzgado Primero de Paz de Soyapango otorgó el procedimiento abreviado a José Enrique S. A., vinculado al ilícito penal de posesión y tenencia de droga en perjuicio de la salud pública.

La jueza y la Fiscalía General de la República (FGR) fueron enfáticos con el imputado que este era su última oportunidad, ya que, según datos, es reincidente de este delito.

Al momento de su captura, la cual fue el pasado 17 de diciembre, a eso de las 8:00 de la noche, en los momentos que venía de comprar droga en la urbanización Prados de Venecia II de Soyapango, fue aprehendido por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que le decomisaron 16 porciones de cocaína.

“He gastado en la compra de la droga, era para mí consumo”, dijo José Enrique al momento de aceptar el hecho.

Por segunda vez lo enviarán a un juzgado de vigilancia penitenciaria y ejecución de la pena a que cumpla medidas tales como no salir del país, evitar lugares donde se vendan estupefacientes, residir en la misma dirección proporcionada, entre otras disposiciones.

Soyapango, San Salvador, miércoles 22 de diciembre de 2021

### Santa Ana

#### Jueza ordena prisión preventiva para cuatro acusados de extorsión agravada

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana ordenó, en audiencia inicial, la continuación del proceso penal contra cuatro personas, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) les atribuye el delito de extorsión agravada, en su modalidad de delito continuado, previsto y sancionado en los Artículos 2 y 3, numerales 1 y 7, de la Ley Especial Contra el Delito de Extorsión (LECDE), en perjuicio patrimonial de la víctima con régimen de protección clave “480”. Asimismo, decretó la medida cautelar de la detención provisional contra todos los acusados, en su calidad de coautores.

Los imputados responden a los nombres de Loida Eunice H., de 40 años; Kevin Ernesto C., de 37; Allan Alberto L., de 21, e Ivania Marcela M., de 26. Las mujeres fueron enviadas al Centro Penal de Ilopango, ubicado en San Salvador, y los hombres fueron remitidos al Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Santa Ana.

Los hechos por los cuales seguirán procesados, según consta en el requerimiento fiscal, iniciaron el 22 de septiembre de 2020, cuando la víctima se encontraba en su negocio y llegó la imputada Loida Eunice y le preguntó quién era el dueño del negocio, a lo que la víctima respondió que era ella, por lo que la procesada le entregó un teléfono celular y una voz masculina al otro lado de la línea le dijo que eran miembros de estructuras terroristas y que si quería seguir trabajando en el lugar y si no se quería morir tenía que pagar \$100 dólares mensuales, comenzando ese mismo día. La víctima le respondió que no tenía esa cantidad, pero el sujeto le insistió en que tenía que pagar lo que se le pedía. Clave “480” le dijo que los daría, pero que sería la única vez.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Jueves 23 de diciembre 2021

Un mes después, la misma imputada volvió a llegar al negocio de clave "480" a exigir el dinero de la extorsión, pero la víctima le dijo que había sido clara en decirles que sólo iba a pagar una vez y no le entregó dinero. Sin embargo, dos días después de ese suceso, la mujer volvió a llegar y le dijo que tenía que entregarle el dinero, ya que de lo contrario, ya sabía lo que iba a ocurrir. Pero la víctima se mantuvo firme y no le dio el dinero.

El 10 de junio de 2021, la misma imputada volvió a llegar al negocio con un teléfono celular, el cual le quiso entregar a la víctima para que atendiera la llamada, pero clave "480" se negó y la mujer le dijo que se diera por muerto. Desde esa fecha, la víctima comenzó a observar que varios sujetos de estructuras terroristas comenzaron a rondar su negocio y pasaban por ahí de manera sospechosa, por lo que interpuso la denuncia el 19 de junio de 2021.

Para el día 25 de junio de este mismo año, llegaron los acusados Allan Alberto e Ivania Marcela aparentando ser clientes, pero al acercarse a la víctima le dijeron que tenía que colaborar con \$25 dólares semanales y que la encargada de recogerlos sería Ivania. Clave "480" les dijo que no podía pagar ese dinero porque era demasiado, pero Allan Alberto le dijo que tenía que pagar porque ya hacía varios días que habían mandado a cobrar y no había querido contribuir, pero que esta era la última oportunidad que le daban. Por temor, la víctima accedió y les entregó los primeros \$25 dólares. La tercera entrega se llevó a cabo el 2 de junio y la cuarta el 13 de julio, ambos en este año en curso. En la última, apareció el imputado Kevin Ernesto junto a Loida Eunice, a bordo de un automóvil. Se estacionaron a diez metros adelante del negocio y luego la mujer se bajó del vehículo y le intentó dar un teléfono celular; pero la víctima le dijo que ya habían acordado los \$25 dólares mensuales. Sin embargo, Loida Eunice le dijo que tenía que darles \$200 dólares, porque necesitaban ayudar a un miembro de su estructura.

Clave "480" le dijo que lo más que les podía dar eran \$75 dólares, pero que no les pagaría por tres semanas los \$25 dólares, pero la imputada le dijo que esos veinticinco dólares no podía dejar de pagarlos. Luego, se retiró.

Santa Ana, jueves 23 de diciembre de 2021

### Santo Tomás

#### Condenan a sujeto por robo agravado tentado en autobús

El Juzgado de Paz de Santo Tomás, departamento de San Salvador, en un juicio sumario, condenó a tres años de cárcel sustituidos por 144 jornadas de utilidad pública a José Ricardo García Ramírez, por el delito de robo agravado tentado.

El delito fue cometido en mayo pasado en las inmediaciones del kilómetro 20 de la autopista al aeropuerto internacional San Oscar Arnulfo Romero.

García abordó un autobús de la ruta 133 que hace su recorrido de San Salvador a Zacatecoluca y viceversa, y cuando la unidad transitaba sobre el kilómetro 20 sacó un arma blanca y arrebató pertenencias a una víctima, luego se lanzó del autobús.

Instantes después pasó una patrulla policial que fue alertada por los pasajeros, pero el sujeto logró escapar sin llevarse nada, porque las pertenencias se le cayeron y fueron recuperadas por la víctima.

Fue hasta meses después que García fue capturado mediante un operativo en la zona.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Jueves 23 de diciembre 2021

Santo Tomás, San Salvador, jueves 23 de diciembre de 2021.

### San Miguel

#### **Acusan a tres sujetos por agrupaciones ilícitas y portación de armas**

En el Juzgado Tercero de Paz de San Miguel fue presentado el requerimiento fiscal contra tres supuestos pandilleros acusados por los delitos de agrupaciones ilícitas y portación ilegal de arma de fuego.

Los sospechosos fueron identificados como Mauro Enrique C. C., Héctor Israel A. A. y Miriam Karina T. Ch., quienes fueron detenidos el jueves pasado en la carretera Panamericana, en la jurisdicción de San Miguel.

A los sospechosos, registrados por los archivos policiales como miembros de una pandilla que opera en la zona oriental, se les decomisó armas de fuego y munición.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) varios ciudadanos informaron sobre la presencia de los sujetos en la zona, por lo que agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) se movilizaron al lugar, donde procedieron a requisarlos, encontrándoles las armas.

La audiencia inicial se realizará en los próximos días y el ministerio público ha solicitado al juzgado que decrete la instrucción formal con detención contra los tres sospechosos, debido a la gravedad de los delitos y al peligro de fuga latente por su condición de pandilleros activos.

San Miguel, jueves 23 de diciembre de 2021

### San Vicente

#### **Dos mujeres acusadas de extorsión agravada**

Al Juzgado Primero de Paz de San Vicente fue presentado el requerimiento fiscal contra dos mujeres acusadas de extorsión agravada en perjuicio de una víctima protegida.

Las procesadas son Águeda Raquel G. L. y Juana Cecilia R. V. quienes fueron arrestadas por la Policía Nacional Civil (PNC) con una orden de detención administrativa girada por la Fiscalía General de la República (FGR).

Según la acusación del ministerio público ambas mujeres llamaron a su víctima para, a nombre de una pandilla, exigirle fuertes sumas de dinero que debían depositar a una cuenta bancaria, de lo contrario amenazaban con hacerle daño a ella y su familia.

Los hechos ocurrieron en julio pasado y la víctima hizo varios depósitos hasta por \$2 mil 350 dólares, que fueron retirados por ellas mismas.

La víctima interpuso la denuncia y se logró verificar que ellas retiraron el dinero, por lo que se ordenaron sus detenciones las cuales se hicieron efectivas el martes anterior.

San Vicente, jueves 23 de diciembre de 2021



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Jueves 23 de diciembre 2021

### Soyapango

#### **En enero será la vista pública en un juicio sumario por conducción peligrosa**

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango programó para el 12 de enero de 2022 la vista pública contra Juan Carlos C. U., de 40 años de edad, procesado por el delito de conducción peligrosa de vehículo automotor.

En audiencia especial el juzgado admitió la prueba presentada por la Fiscalía General de la República (FGR) y ordenó que el imputado continúe con las medidas actuales, es decir; no salir del país ni cambiar de domicilio y presentarse los lunes de cada semana a firmar. Tampoco debe consumir bebidas embriagantes.

Consta en el proceso que Juan Carlos fue detenido la tarde del sábado 27 de noviembre pasado en la Carretera de Oro, en las inmediaciones de la urbanización Montes de San Bartolo III.

El sujeto estaba abordo de una motocicleta, con un acompañante, obstruyendo el tráfico, por lo que una patrulla policial le pidió que avanzara, pero como no lo hizo, los agentes se bajaron y verificaron que ambos estaban en estado de ebriedad. Llamaron a la División de Tránsito, cuyos agentes le practicaron la prueba de alcotest, dando como resultado 300 centígrados el alcohol en la sangre,

El delito es sancionado con una pena de prisión de 4 a 6 años de cárcel.

Soyapango, San Salvador, jueves 23 de diciembre de 2021.

### Santa Ana

#### **Condenan a sexagenario acusado de posesión y tenencia**

El Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana declaró responsable penalmente a Juan Pablo Pérez Lima, de 60 años de edad, por el delito de posesión y tenencia, previsto y sancionado en el Artículo 34, inciso segundo, de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas (LRARD), en perjuicio de la salud pública, condenándolo a la pena principal de tres años de prisión, los cuales le fueron reemplazados por su equivalente a 144 jornadas semanales de trabajo de utilidad pública, de ocho horas cada una, las cuales cumplirá en los lugares y bajo el control y vigilancia del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena competente de esta ciudad.

Los hechos analizados en juicio y que fueron comprobados ocurrieron, según el dictamen de acusación, el 14 de enero del presente año, cuando agentes de la División Antinarcoóticos de la Policía Nacional Civil (PNC) de la Frontera de San Cristóbal, en el municipio de Candelaria de la Frontera, en Santa Ana, realizaban un patrullaje preventivo en veredas que conducen al cerro El Golfo, y que divide a El Salvador con Guatemala, cuando observaron a una persona del sexo masculino que portaba una bolsa de nylon colgada en el hombro.

Cuando el sujeto pasó cerca de los agentes lo intervinieron y le dijeron que le realizarían una requisita preventiva. Adherido al cuerpo no le encontraron nada, pero en la bolsa que llevaba en el hombro había dos porciones medianas de material vegetal, que al hacerle la prueba de campo dio positivo a marihuana, por lo que fue detenido en flagrancia. El total incautado fue de 693.8 gramos, con un precio comercial de \$790.93 dólares.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Jueves 23 de diciembre 2021

Santa Ana, jueves 23 de diciembre de 2021

### Jiquilisco

#### Hombre acusado de lesiones y amenazas

En el Juzgado de Paz de Jiquilisco, departamento de Usulután, fue acusado David Antonio C. F., por el delito de lesiones y amenazas en perjuicio de una víctima.

David Antonio fue capturado en el período de flagrancia, el fin de semana, en la calle principal de la comunidad La Línea del cantón San Marcos Lempa, de Jiquilisco.

El sujeto atacó a su víctima a quien le causó una lesión en su rostro y luego lo amenazó de muerte. El hecho fue presenciado por testigos que avisaron a la Policía Nacional Civil (PNC) que lograron el arresto en flagrancia.

La audiencia inicial fue programada para los próximos días. En el requerimiento la Fiscalía solicita que se le decrete la instrucción formal con detención provisional.

Jiquilisco, Usulután, jueves 23 de diciembre de 2021

### Zacatecoluca

#### Sujeto acusado de lesiones y expresiones de violencia contra la mujer

Al Juzgado Primero de Paz de Zacatecoluca fue presentada la acusación fiscal contra Carlos David R. Ch., por los delitos de expresiones de violencia contra la mujer y lesiones en perjuicio de su excompañera de vida.

La audiencia inicial se realizará en los próximos días y la Fiscalía solicita al juzgado que decrete una instrucción formal con detención provisional.

Los hechos ocurrieron en el sector conocido como Ojo de Agua del cantón Los Plataneros del municipio de Zacatecoluca, departamento de La Paz.

La captura de Carlos David, sucedió en el período de flagrancia, ya que vecinos alertaron al Sistema de Emergencias 911 de la Policía Nacional Civil (PNC), pues fueron alertados por los gritos de la mujer pidiendo auxilio.

Según la relación circunstancial de los hechos, ambos tenían meses de estar separados pero el hombre siempre buscaba a la mujer para agredirla.

Zacatecoluca, La Paz, jueves 23 de diciembre de 2021



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Jueves 23 de diciembre 2021

### Chinameca

#### **Instrucción con detención contra agresor sexual en perjuicio de una niña**

El Juzgado Segundo de Paz de Chinameca, departamento de San Miguel, ordenó instrucción formal con detención provisional contra Sergio Alberto A.H, de 37 años de edad.

Sergio Alberto es acusado por el delito de agresión sexual en menor e incapaz agravada en la modalidad continuada, en perjuicio de una niña que entonces tenía cinco años de edad.

Los hechos ocurrieron por primera vez en el año 2015, en una fecha que la víctima no recuerda, en el cantón Las Mesas del municipio de Chinameca.

Según la víctima el sujeto, quien era compañero de vida de su madre, aprovechó que ella estaba sola para tocarle sus partes genitales. Situaciones iguales ocurrieron en por lo menos seis ocasiones más.

La niña contó a su madre lo que le hacía Sergio Alberto, por lo que discutió con él y por eso decidieron separarse, pero fue hasta este año que denunciaron el hecho ante la Fiscalía General de la República que giró las órdenes de detención contra el acusado.

Chinameca, San Miguel, jueves 23 de diciembre de 2021

### Soyapango

#### **Jueza decreta detención provisional para imputada por drogas**

El Juzgado Segundo de Paz de Soyapango ordenó hoy instrucción formal con detención provisional, durante la audiencia inicial, en contra de Telma Yanira O. C., de 36 años, procesada por posesión y tenencia de droga. Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) le capturaron el pasado 18 de diciembre, a eso de las 10:40 p.m., sobre la calle Roosevelt y cuarta avenida norte.

Los miembros de la corporación policial observaron que la mujer se puso nerviosa cuando vio la patrulla y le ordenaron detenerse, cuando fue registrada le decomisaron una caja, en cuyo contenido tenía \$159 dólares en efectivo y una porción mediana de material vegetal, cuya prueba preliminar determinó que se trataba de marihuana. La droga pesó 300 gramos.

La suscrita, al estudiar el proceso, observó que la imputada había proporcionado tres direcciones distintas de su supuesto lugar de residencia, por eso y por la cantidad de droga que llevaba le decretó la detención provisional y ordenó que se le hiciera un análisis al celular decomisado, para saber qué tipo de información se encuentra registrada.

El caso pasará al Juzgado Primero de Instrucción de esta localidad, mientras tanto Telma Yanira permanecerá en la actual detención provisional y a la orden del centro penal de cárcel de mujeres.

Soyapango, San Salvador, jueves 23 de diciembre de 2021



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Jueves 23 de diciembre 2021

### **Condenan a 144 jornadas de utilidad pública a sujeto por robo agravado**

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango, en un juicio sumario donde aplicó la suspensión condicional del procedimiento, condenó a tres años de cárcel sustituidos por 144 jornadas de utilidad pública a Oscar Enrique Arias Estrada, de 23 años de edad por el delito de robo agravado.

El ahora condenado confesó que a eso de las 10:00 de la mañana sobre la calle Xochimilco del Reparto Guadalupe de Soyapango, él iba junto a otras personas en un vehículo del cual se bajó y le arrebató un teléfono celular a una mujer, luego se subió al vehículo y huyeron.

Los sujetos fueron a vender el teléfono y con el dinero que les dieron se fueron a almorzar, después se fueron a la casa de su cómplice en la colonia Residencias Villas de Galicia 2, en San Martín.

La víctima memorizó el número de placas del vehículo y lo reportó a la Policía Nacional Civil (PNC), que además verificó con las cámaras de video vigilancia instaladas en la zona. Luego tras verificar en el sistema dieron con la propietaria del automotor, siendo ella la madre del cómplice de Arias. La PNC llegó a la casa del imputado, donde se encontraban los dos sospechosos, quienes fueron detenidos.

Arias tiene antecedentes penales, ya que en noviembre pasado fue condenado por el mismo juzgado a tres años de prisión sustituidos por trabajos de utilidad pública, por el delito de hurto agravado. Es decir que tiene calidad de reincidente, por lo que fue advertido que por ley ya no puede gozar de otro beneficio, si nuevamente lo detienen.

Soyapango, San Salvador, jueves 23 de diciembre de 2021

### **Sensuntepeque**

#### **Remiten a sujeto que estaba reclamado por homicidio agravado tentado**

En el Juzgado Primero de Paz de Sensuntepeque, departamento de Cabañas, fue presentado el requerimiento fiscal contra Juan de Dios C. L., de 28 años de edad, acusado por el delito de homicidio agravado en grado de tentativa.

El sujeto fue arrestado en el caserío Los Limones del cantón Las Marías de Sensuntepeque, ya que tenía vigente una orden de detención desde 2016, cuando intentó asesinar a otra persona.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), en aquella ocasión Juan De Dios y su víctima departían con bebidas embriagantes cuando repentinamente sacó un arma de fuego y le hizo varios disparos. La víctima fue trasladada a un centro asistencial y logró sobrevivir.

El procesado está perfilado por la Policía Nacional Civil (PNC) como colaborador de una estructura terrorista que opera en el departamento de Cabañas.

La audiencia inicial se efectuará en las próximas horas y la fiscalía ha solicitado la instrucción formal con detención provisional.

Sensuntepeque, Cabañas, jueves 23 de diciembre de 2021



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Jueves 23 de diciembre 2021

### Puerto El Triunfo

#### Remiten a dos sujetos por desórdenes públicos y resistencia agresiva

En el Juzgado de Paz de Puerto el Triunfo, departamento de Usulután, fueron remitidos dos supuestos pandilleros acusados de desórdenes públicos y resistencia agresiva.

Los procesados son Saúl Armando O., supuesto pandillero activo; y Jorge Antonio A., supuesto colaborador de pandilleros.

Según el requerimiento de la Fiscalía General de la República (FGR) una patrulla de la Policía Nacional Civil (PNC), fue alertada porque cerca del centro de la ciudad se encontraban unos sujetos protagonizando desórdenes públicos amenazando a la población.

Cuando los agentes llegaron solo se encontraron con Saúl Armando y Jorge Antonio, quienes no obedecieron los comandos verbales de alto y al contrario se abalanzaron contra los policías, que finalmente lograron neutralizarlos.

En los archivos policiales aparece Saúl Armando como uno de los pandilleros que mantiene en zozobra a la población, en la zona rural y urbana del municipio.

La Fiscalía requiere que el juzgado le ordene la detención provisional con una instrucción formal de tres meses.

Puerto El Triunfo, Usulután, jueves 23 de diciembre de 2021

### San Martín

#### Juez autoriza conciliación en caso de lesiones culposas en accidente vial

El Juzgado Primero de Paz de San Martín autorizó una conciliación entre Ángel Cipriano B. y Cecilia Mirely S. por el delito de lesiones culposas en accidente de tránsito.

Según consta en el proceso, el hecho se registró el 26 de abril de 2019, a eso de las 6:00 de la tarde sobre el kilómetro 18 de la carretera Panamericana, en la jurisdicción de San Martín.

La víctima se bajaba de un transporte público, cuando Ángel Cipriano B. que conducía en vehículo tipo sedán rebasó por un lado equivocado y arrolló a la víctima. Por el impacto ella ha usado silla de ruedas, ya no puede apoyarse en la pierna izquierda.

El juez autorizó la conciliación y el 28 de cada mes le depositará la cantidad de \$100 dólares en una cuenta bancaria hasta lograr llegar a \$2 mil. El caso se cerrará hasta agosto 2023.

San Martín, San Salvador, jueves 23 de diciembre de 2021



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

12-2021

Jueves 23 de diciembre 2021

### Santa Ana

#### **Juez ordena instrucción formal con detención provisional contra 25 imputados acusados de 11 homicidios y organizaciones terroristas**

El Juzgado Especializado de Instrucción de Santa Ana decretó instrucción formal con la medida cautelar de la detención provisional contra 25 imputados, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por 11 homicidios agravados consumados y dos homicidios agravados imperfectos o tentados, así como organizaciones terroristas y actos terroristas cometidos con armas, artefactos o sustancias explosivas, agentes químicos, biológicos o radiológicas, armas de destrucción masiva o artículos similares.

Durante la audiencia de imposición de medidas, en la cual hubo cuatro reos presentes, 19 intimados y un ausente, el Ministerio Público presentó abundante prueba indiciaria para acreditar la existencia de los delitos y la probable participación de los acusados en la comisión de los mismos, los cuales ocurrieron entre los años 2009 y 2016, en diferentes lugares de Santa Ana y del municipio de Chalchuapa, siempre en este mismo departamento. Entre los crímenes que se lograrán resolver con este proceso se encuentra el de una mujer que fue asesinada y enterrada en el cantón El Ranchador de Santa Ana.

En este mismo proceso hay otros 15 sujetos que estarían incriminados en los mismos delitos, pero que no pudieron ser localizados durante el operativo realizado por la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fiscalía, la semana pasada, por lo que su situación jurídica se resolverá el próximo 19 de enero de 2022, fecha en que se ha programado la audiencia especial de imposición de medidas en su contra.

Santa Ana, jueves 23 de diciembre de 2021